



**INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
(IDAC)**

Especificaciones Técnicas

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE HIGIENE Y DE LIMPIEZA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN Y
SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS
IDAC-CCC-CP-2022-0009**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto 2022**

wg

Aro

f

Bh

Condiciones Generales:

1- Definiciones generales:

Fichas Técnicas: Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.

Notificación de la Adjudicación: Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del procedimiento de selección, dentro de un plazo de **cinco (05) días hábiles** contados a partir del Acto de Adjudicación.

Oferta Económica: Precio fijado por el Oferente en su Propuesta.

Oferta Técnica: Especificaciones de carácter técnico-legal de los bienes a ser adquiridos.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica legalmente capacitada para participar en el proceso de compra.

Oferente/Proponente Habilitado: Aquel que participa en el proceso de Licitación y resulta Conforme en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.

Peritos: Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, de la Entidad Contratante, de otra entidad pública o contratados para el efecto y que colaborarán asesorando, analizando y evaluando propuestas, confeccionando los informes que contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC): Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

Consulta: Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por el Comité de Compras y Contrataciones, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con el Pliego de Condiciones Específicas.

Enmienda: Comunicación escrita, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, con el fin de modificar el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, formularios, anexos u otra Enmienda y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Consultas:

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones específicas, hasta la fecha que coincida con el **cincuenta por ciento (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma. Las consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

Así
 eg
 f





Adquisición de materiales de higiene y de limpieza para uso de la Institución y sus diferentes dependencias
IDAC-CCC-CP-2022-0009

Comité de Compras y Contrataciones

Instituto Dominicano de Aviación Civil

Ref.: IDAC-CCC-CP-2022-0009

Dirección: Av. México Esq. Av. 30 de Marzo

Horario: 8:30 am a 4:00 p.m.

Teléfono: 809-274-4322 ext. 3253

Correo: compras@idac.gov.do, mildred.basilis@idac.gov.do

1. Invitación

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), les invita a participar en el procedimiento por Comparación de Precios, referencia No. IDAC-CCC-CP-2022-0009, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de materiales de Higiene y de Limpieza para uso de la Institución y sus diferentes dependencias**.

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 65, del reglamento de aplicación marcado con el decreto número 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

2. Objetivo

El objetivo de la presente especificaciones técnicas, constituye la base para la preparación de las propuestas del proceso por Comparación de Precios, referente a la **Adquisición de materiales de Higiene y de Limpieza para uso de la Institución y sus diferentes dependencias** llevado a cabo por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

3. Subsanaciones

A los fines del presente proceso de Comparación de Precios, se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas, cuando concuerdan con todos los términos y especificaciones expresados en dicho documento, sin omisiones o errores significativos.

La omisión de algún documento referente a las credenciales de los participantes/ofertantes, siempre será subsanable.

Ac

d

B

ag

4. Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante enmienda, las especificaciones técnicas formularios, otras enmiendas o anexos. Las enmiendas se harán de conocimiento a todos los oferentes/proponentes.

Tanto las enmiendas como las circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral de las especificaciones técnicas y, en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los oferentes/proponentes.

La presente especificaciones técnicas estarán disponible para quien lo solicite, en la sede central del **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, ubicada en la **Av. México esq. 30 de Marzo, Santo Domingo Distrito Nacional**, desde el 8 de agosto del 2022 en horario de 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m., de los días indicados en el cronograma del proceso; de igual manera estarán disponibles en la página Web de la institución www.idac.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

5. Procedimiento de selección

La contratación se realizará mediante un proceso de Comparación de Precios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, numeral 4 de la Ley No.340-06 de Compras y Contrataciones, bajo la modalidad de doble apertura.

6. Fuente de recursos

El **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del reglamento No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro de las partidas presupuestarias del año **2022**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

7. Condiciones de Pago

Se procederá a realizar el pago luego a la presentación de factura, previo haber validado la recepción de los artículos de conformidad con el área requirente, teniendo la institución un plazo de **60 días calendario**, con posterioridad a la presentación de la factura, para realizar el pago.

Las facturas tendrán que ser emitidas con comprobante gubernamental a nombre del **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, RNC 430044857; Firmada y Sellada.



8. Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario.

9. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios.	Lunes, 15 de agosto del 2022
2. Adquisición de especificaciones técnicas	Estarán disponibles a partir de la fecha de publicación en el portal de la Institución www.idac.gob.do/ y el portal Transaccional de Compras www.comprasdominicana.gov.do
3. Período para realizar consultas por parte de los participantes.	Hasta el viernes, 19 de agosto 2022, a las 04:00 p.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del comité de compras y contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el martes, 23 de agosto 2022, a las 01:30 p.m.
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Jueves, 25 de agosto del 2022, desde las 08:00 A.M. hasta las 10:00 A.M. En el salón de Reuniones del IDAC, sito en el segundo piso de su local ubicado en la Av. México, esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Distrito Nacional. El acto de apertura de las propuestas técnicas (Sobre A) se realizará este mismo día, a partir de las 11:00 A.M.
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas.	Jueves, 25 de agosto 2022
7. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	Miércoles, 31 de agosto 2022
8. Período de Subsanción de ofertas	Jueves, 1 de Septiembre 2022
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Lunes, 5 de Septiembre 2022

FA 02

f

Bj

wg

Handwritten signature

10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles, 7 de septiembre 2022. A las 10:00 a.m.
11. Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B"	Viernes, 9 de septiembre 2022
12. Adjudicación	Miércoles, 14 de septiembre 2022
13. Notificación y Publicación de Adjudicación.	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
14. Plazo para la Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
16. Publicación de los contratos en el Portal de la Institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente suscritas las partes.

10. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en el proceso de Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, su reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12 y las Especificaciones Técnicas contenidas en el presente Término de Referencia, los cuales tienen carácter jurídicos, obligatorios y vinculantes.

11. Descripción de los Bienes y/o Servicios:

Ítem	Especificaciones Técnicas o Descripción de los Servicios	Cantidad	Muestra Requerida
1	Atomizador plástico de 16 onzas	100 unidades	
2	<u>Galones de cloro</u> Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	200 galones	X
3	<u>Galones desinfectante doméstico</u> Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	600 galones	X
4	Extensión eléctrica de 25 pies	50 unidades	
5	<u>Espuma limpiadora 22 onzas</u> Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	50 unidades	X

Adquisición de materiales de higiene y de limpieza para uso de la Institución y sus diferentes dependencias
IDAC-CCC-CP-2022-0009

6	Gel antibacterial de 8 onzas Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	100 unidades	X
7	Galones de Gel antibacterial Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	400 galones	X
8	Galones de Jabón líquido de fregar Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	400 galones	X
9	Galones de jabón líquido de mano Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	400 galones	X
10	Galones de limpiador de cristales Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	30 galones	X
11	Limpia cristal de 32 onzas Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.	45 unidades	X
12	Fardo de papel higiénico de baño para dispensador 12/1 A-Cada rollo de papel debe tener mínimo 250 hojas doble y un peso de neto de 562grs. = 1.24 lbs. B- En su empaque deben especificar claramente a través de sello de certificación que es eco-amigable, además de toda la información adicional del fabricante del producto. C- Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante. D- Los rollos deben ocupar el espacio de cualquier dispensador estándar. E- Cada Fardo debe tener 12 rollos. F- Debe tener una textura SUAVE.	1,000 Fardos	X
13	Fardo de papel de mano para dispensador 6/1 A- Cada rollo debe medir mínimo 20.3cm x 176cm. 215mt2 de longitud. B- Cada rollo debe pesar mínimo 440 grs = 0.97 lb. C- El papel debe ser semi desechable. D- En su empaque deben especificar claramente a través de sello de certificación que es eco-amigable, además de toda la información adicional del fabricante del producto. E- Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante. F- Los rollos deben ocupar el espacio de cualquier dispensador estándar. G- Debe tener una textura SUAVE. H- Debe ser Super ABSORBENTE I- Cada Fardo debe traer 6 Rollos.	1,000 Fardos	X

FA 2

R

Bl

ug



14	<p>Paquete de servilleta fina de mesa 500/1</p> <p>A- Cada paquete debe contener un mínimo de 400 hojas y medir 33 cms. x 17.8 cms.; y cada servilleta debe medir como mínimo 16 cms. x 8 cms.</p> <p>B- En su empaque deben especificar claramente a través de sello de certificación que es eco-amigable y reciclable, además de toda la información adicional del fabricante del producto.</p> <p>C- Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.</p> <p>D- Debe ser de Textura SUAVE.</p> <p>E- Debe ser Super ABSORBENTE.</p>	2,500 paquetes	X
15	<p>Rollos de Papel tipo toalla para cocina (No Paquete de C-FOLD)</p> <p>A- Cada rollo de papel debe contener mínimo 52 hojas dobles y una medida mínima de 27.9 cms. x 26.4 cms. (11" x 10.4") (41.3 pies cuadrados / 3.8 mts. Cuadrados).</p> <p>B- El papel debe ser semi-desechable y reutilizable.</p> <p>C- En su empaque deben especificar claramente a través de sello de certificación que es eco-amigable y reciclable, además de toda la información adicional del fabricante del producto.</p> <p>D- Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del fabricante.</p> <p>E- Debe ser de Textura SUAVE</p> <p>F- Debe ser Super ABSORVENTE</p>	2,000 unidades	X
16	Regleta eléctrica de 6 salidas	50 unidades	
17	<p>Zafacón de oficina pequeño plástico con tapa</p> <p>Zafacón pequeño plástico con tapa mínimo de 5 gls. Colores negro, crema, blanco o gris, Rectangular o redondo</p>	20 unidades	
18	<p>Zafacón de oficina mediano plástico con tapa</p> <p>Zafacón mediano plástico con tapa mínimo de 8 gls. Colores negro, crema, blanco o gris, Rectangular o redondo</p>	20 unidades	
19	<p>Zafacón de oficina pequeño plástico sin tapa</p> <p>Zafacón pequeño plástico sin tapa mínimo de 5 gls. Colores negro, crema, blanco o gris, Rectangular o redondo</p>	20 unidades	
20	<p>Zafacón de oficina grande plástico sin tapa</p> <p>Zafacón grande plástico sin tapa mínimo de 11 gls. Colores negro, crema, blanco o gris, Rectangular o redondo</p>	20 unidades	

LAV

f

Bh

wg

Condiciones y Criterios Generales:

- Para fines de evaluación se requerirá que el oferente presente muestras de los bienes marcados con una X bajo la columna *Muestra Requerida*.
- Para los demás ítems entregaran *imágenes de los artículos* ofertados.
- Deben entregar fichas técnicas con la descripción de la marca de los bienes ofertados, con sus especificaciones estándares. Al igual, Es obligatorio que el producto sea acompañado de su hoja de seguridad o MSDS del *fabricante, en los casos solicitados*.

[Handwritten signature]

Adquisición de materiales de higiene y de limpieza para uso de la Institución y sus diferentes dependencias
IDAC-CCC-CP-2022-0009

- Las muestras podrán ser entregadas en cualquier momento antes del último día y hora de cierre de la Recepción de Ofertas, según consta en el cronograma.
- Cotizar los ítems en el mismo orden de la solicitud.

12. Plan de entrega.

La entrega de los artículos adjudicados se estará realizando de forma inmediata después de dar a conocer la Notificación de Adjudicación. **El oferente deberá tener la capacidad de suplir de forma INMEDIATA los artículos objeto del presente proceso, una vez notificada la adjudicación, en un período máximo de 6 días laborables.**

La entrega se realizará en un 100% de los bienes adjudicados, excepto los siguientes ítems, que se entregaran un 50% de la totalidad adjudicada, una vez notificada la adjudicación.

ítem	Descripción	1era.entrega	2da. entrega
12	Fardo de papel higiénico de baño para dispensador 12/1	50%	50%
13	Fardo de papel de mano para dispensador 6/1	50%	50%
14	Paquete de servilleta fina de mesa 400/1	50%	50%
15	Rollos de Papel tipo toalla	50%	50%

La segunda entrega se realizará a requerimiento de la Institución.

La empresa que resulte beneficiada de la adjudicación deberá realizar la entrega de los bienes en la Sección de Almacén y Suministro del IDAC, ubicado en la C/Benigno del Castillo no. 15, San Carlos, Santo Domingo; presentado factura original con comprobante gubernamental de los bienes e insumos a entregar, una vez sea confirmada su originalidad.

13. Presentación de propuestas

Presentación de "Sobre A" Propuestas Técnicas y "Sobre B" Propuestas Económicas en "ÚNICO SOBRE" contentivo de los dos anteriores.

Las Ofertas se presentarán en UN SOBRE cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Dominicano de Aviación Civil

Referencia: IDAC-CCC-CP-2022-0009

Dirección: Av. México Esq. 30 de Marzo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-274-4322 Ext. 3253

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica por separado. Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

13.1 Lugar, fecha y hora.

La presentación del “**SOBRE**”, contenido de las Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el edificio del INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL (IDAC), situado en la **Av. México Esq. 30 de Marzo Santo Domingo, Distrito Nacional**, desde las 8:00 am hasta las 10:00 am, del día indicado en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en las especificaciones técnicas.

Los “**Sobres B**” quedarán bajo la custodia de la Directora Legal de la institución, en su calidad de Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

14. Documentación contenida en el “Sobre A” presentando en **Un (1)** original debidamente marcado como “**original**”, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “**copia**” .

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Dominicano de Aviación Civil

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: **IDAC-CCC-CP-2022-0009**

A. Documentación Legal:

- 1) Formulario de presentación de oferta (**SNCC.F.034**)
- 2) Formulario de Información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
- 3) Registro de proveedores del estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4) Registro Mercantil Vigente.
- 5) Acta de la última asamblea ordinaria anual.
- 6) Nómina de Accionistas.
- 7) Copia de la cédula de identidad y electoral de su representante legal o de su agente autorizado, según sea el caso.



- 8) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME.

B. Documentación Financiera:

- 1) Estados financieros de los últimos dos años, autorizados por un Contador Público Autorizado (CPA).
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

C. Documentación Técnica:

- 1) Ficha técnica de los bienes ofertados, marca, imágenes y todas las demás especificaciones solicitadas.
- 2) Certificación de compromiso de entrega de lo adjudicado, en un periodo máximo de 6 días laborables luego de notificada la adjudicación.

14.1 Presentación de la documentación Contendida en el "Sobre B"

El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Dominicano de Aviación Civil

PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**

REFERENCIA: **IDAC-CCC-CP-2022-0009**

- 1) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en un (1) original debidamente marcado como "original" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "copia".
- 2) **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una **Póliza de Seguro**. La vigencia de la garantía será de treinta (30) días candelario, contados a partir de la constitución de la misma. Esta garantía o póliza tiene que ser emitida por el uno (1%) por ciento del monto total de la oferta económica presentada.

Es obligatorio elaborar la propuesta económica con los detalles descritos en la unidad de medida requerida.



15. Criterios de Evaluación

15.1 Las Propuestas serán evaluadas bajo los siguientes criterios:

- a) Oferta técnica con las especificaciones requeridas y con imágenes de los bienes ofertados;
- b) Las muestras físicas de algunos ítems especificados en el numeral 11 marcados con una X;
- c) La hoja de seguridad o MSDS del fabricante en los artículos solicitados;
- d) Certificación de compromiso de entrega de lo adjudicado, en un periodo máximo de 6 días laborables luego de notificada la adjudicación.
- e) Todos los documentos solicitados en el numeral 14. *Documentación contenida en el "Sobre A" (Legal y Financiera).*

15.1.1 Los Criterios de Evaluación serán valorados bajo la modalidad **"CUMPLE/NO CUMPLE"**

15.1.2 Sólo pasaran a la etapa de Evaluación Económica los Oferentes que hayan resultado habilitados en la etapa de evaluación técnica.

15.1.3 Las Ofertas de Oferentes que hayan sido inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas no serán evaluadas.

15.2 Evaluación Propuesta económica:

- a) Se validará que la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la Oferta estén dirigidas al Instituto Dominicano de Aviación Civil;
- b) Que la propuesta económica sea presentada en el formulario estándar (SNCC.F.033) y que los precios ofertados estén expresados en pesos dominicanos (RD\$)
- c) Se validará que el proveedor presente la Garantía de Seriedad de la Oferta y que el monto asegurado corresponda al uno (1) por ciento del valor de su propuesta. También se validará que la misma tenga una vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la constitución de la misma.

16. Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato no podrán ser reveladas a los participantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del adjudicatario. Todo intento de un oferente para influir en el procesamiento de las ofertas o decisión de la adjudicación por parte del contratante podrá dar lugar al rechazo de la oferta de ese oferente.

17. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes tienen que mantener las ofertas por el término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de (5) días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la entidad contratante y así sucesivamente.



18. Criterios de adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará los informes de los peritos, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido.

La adjudicación se realizará por **ítem** a él o los oferentes, cuya propuesta cumpla con todos los Criterios de Evaluación y presente la Oferta Económica de menor precio para el ítem correspondiente.

La adjudicación se notificará mediante correo electrónico.

19. Validez del Contrato

La vigencia del contrato será de 6 meses desde la fecha de su suscripción y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el cronograma de entrega, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

20. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante la modalidad de **Póliza de Seguros**, la cual corresponderá al **4 % del valor del monto total adjudicado**. La vigencia de la garantía será de 6 meses, contados a partir de la constitución de la misma; hasta tanto sean entregados todos los bienes adjudicados conforme a la solicitud de la institución, y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el cronograma de entrega de las cantidades adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

21. Plazo para la Suscripción del Contrato

El contrato deberá celebrarse en el plazo que indique la presente especificaciones técnicas, no obstante, a ello, deberá suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

22. Vigencia del contrato.

La vigencia del Contrato será de **6 meses**, contados a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta finalizar satisfactoriamente el servicio contratado.

Su fiel cumplimiento, de conformidad con el cronograma de entrega del bien adjudicado, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

23. Anexos

Anexo 1. Formulario de información del oferente **(SNCC.F.42)**

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica **(SNCC.F.33)**

Anexo 3. Formulario de presentación de oferta **(SNCC.F.034)**



Adquisición de materiales de higiene y de limpieza para uso de la Institución y sus diferentes dependencias
IDAC-CCC-CP-2022-0009

Anexo 4. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056)

Anexo 5. Contrato Suministro de Bienes (SNCC.C.023)

Por el Comité de Compras y Contrataciones,

Héctor Porcella Dumas
Director General Interino IDAC
Presidente Comité



FA 12

d

Bf

ug